

28

actes & mémoires

Lima, junio de 2010

**¿Desarrollo con identidad?
Gobernanza económica indígena
Siete estudios de caso**

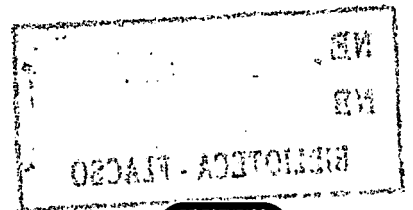
*Christian Gros &
Jean Foyer (eds.)*



IFEA
INSTITUTO FRANCÉS DE ESTUDIOS ANDINOS
UMIFRE 17, CNRS - MAEE



FLACSO
ECUADOR



NB: 29897

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2010-07057

Ley 26905 - Biblioteca Nacional del Perú

ISBN: 978-9972-623-66-0

305.8

D451d

Derechos de la primera edición, junio de 2010

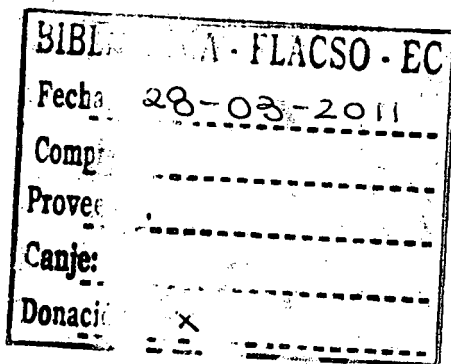
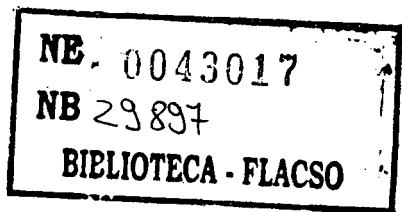
© Instituto Francés de Estudios Andinos, UMIFRE 17, CNRS/MAEE
Av. Arequipa 4595, Lima 18 - Perú
Teléf.: (51 1) 447 60 70 Fax: (51 1) 445 76 50
E-mail: postmaster@ifea.org.pe
Pág. Web: <http://www.ifeanet.org>

Este volumen corresponde al **tomo 28** de la colección **Actes & Mémoires de l'Institut Français d'Études Andines** (ISSN 1816-1278)

© FLACSO - Sede Ecuador
Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales - Ecuador
La Pradera E7-174 y Av. Diego de Almagro, Quito
Teléf. (593 2) 3238888 / Fax: (593 2) 3237960
Pág. Web: www.flacso.org.ec

Este libro forma parte de la Serie Foro de FLACSO

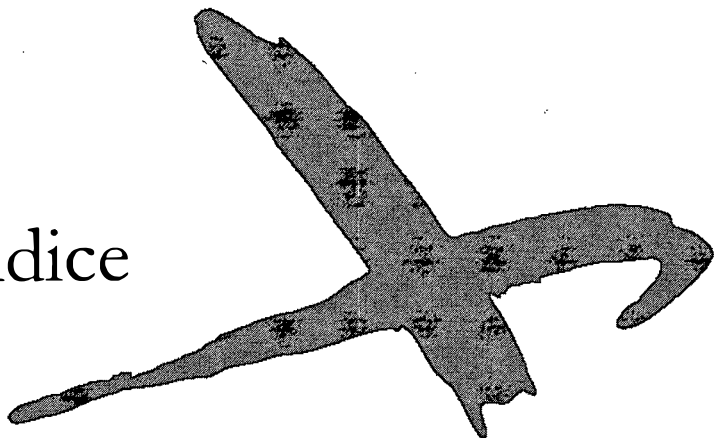
© Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos
Sierra Leona 330, col. Lomas de Chapultepec
México D.F. 11000
Ministère des Affaires Étrangères, Paris, Francia
Teléf. 55405921//55405922
E-mail: cemca_pub@francia.org.mx
Pág. Web: www.cemca.org.mx



Diseño de la carátula: Manuel Bonilla

Cuidado de la edición: Anne Marie Brougère

Índice



PREFACIO. CARLOS PERAFAN Y FERNANDO CARRILLO	9
INTRODUCCIÓN GENERAL JEAN FOYER	33
CAPÍTULO 1 CLAUDE LE GOUILL, LAURENT LACROIX Hacia una nueva gobernanza territorial indígena en Bolivia	49
CAPÍTULO 2 GUILLAUME FONTAINE, MARC LE CALVEZ Dos perspectivas indígenas en torno a la extracción de gas en la Amazonía andina: el proyecto Camisea (Perú) y la empresa comunitaria Amazonía Gas (Ecuador)	83
CAPÍTULO 3 BRUNO BARONNET, NADÈGE MAZARS Los pueblos indígenas de Colombia frente a los servicios públicos de salud y educación: las experiencias de gestión propia de la política social	121
CAPÍTULO 4 CARLOS A. BENAVIDES, CARLOS A. DUARTE Descentralización, autonomía, transferencias y gobierno propio en Colombia	185
CAPÍTULO 5 DAVID DUMOULIN KERVAN, CHRISTIAN GROS Conflictos de inversiones en territorios indígenas: el turismo en la Comarca Kuna Yala de Panamá	235

CAPÍTULO 6	
MARIKE MICHEL	279
Gobernanza económica y uso de los recursos forestales en comunidades indígenas de Guatemala	
CAPÍTULO 7	
ARIANA ESTRADA, ANGÉLICA LÓPEZ, FRANÇOIS LARTIGUE	315
Las remesas y usos en colectividades indígenas de Guatemala. Estudios de caso acerca de formas limitadas de la gobernanza económica actual	
CONCLUSIONES GENERALES	
CHRISTIAN GROS	359
SOBRE LOS AUTORES	391

Prefacio

Carlos Perafán*

Fernando Carrillo*

Estado, inclusión y pueblos indígenas

La gobernabilidad democrática no se refiere solo a los atributos de un régimen político y administrativo, y a la efectiva vigencia del Estado de Derecho, sino también a las capacidades de una sociedad para enfrentar los retos que tiene planteados y generar soluciones basadas en un fuerte consenso social. Una estrategia de modernización del Estado, como desarrollo y perfeccionamiento de la gobernabilidad democrática y definida a partir de los requerimientos de la misma es, por tanto, una estrategia de construcción de capacidades institucionales en el Estado y en el conjunto de la sociedad sin distinciones ni exclusiones. En otras palabras, el desarrollo de la gobernabilidad democrática implica, por tanto, un proceso complementario recíproco de fortalecimiento del Estado y de la sociedad civil.

El diagnóstico histórico de América Latina reconoce la existencia de un déficit democrático que, en ocasiones, se ha expresado en fenómenos de autoritarismo, clientelismo, corrupción y «captura»



de las instituciones y políticas públicas por intereses particulares, que han conducido a intervenciones estatales desincentivadoras de un funcionamiento eficiente del mercado y promotoras del rentismo y la especulación. Estas debilidades han impedido que las políticas públicas puedan responder a las demandas de la mayoría de los ciudadanos, contribuyendo a la exclusión de amplios sectores de la población de los beneficios del crecimiento y a la deslegitimación del Estado.

Que América Latina es la región más desigual del mundo, no solo es un hecho sino que retrata la «falla geológica» de nuestros sistemas políticos. Muchos experimentos se han ensayado en materia de políticas económicas y sociales y hoy se afirma, por ejemplo, que la magnitud de la crisis global va a echar atrás los modestos avances logrados en este campo. Pese a que esta región no fue ni la causante ni ha sido la principal víctima de la crisis. Quizá porque se ha querido ignorar que el reto de la lucha contra la desigualdad es ante todo un problema político y la principal amenaza a la gobernabilidad de la región. Ese vínculo existente entre los pueblos indígenas, el ejercicio del poder y la gobernabilidad y la gobernanza va a ser desarrollado con amplitud en las páginas de esta publicación.

Hay cada vez más factores que debilitan y ponen en riesgo la cohesión social en nuestra región. Las desigualdades, la pobreza y otras formas de injusticia, contribuyen a debilitar el estado de derecho, generando a su vez expresiones de rechazo al sistema político, e incubando en algunos casos crecientes niveles de violencia. La intensificación de los flujos migratorios así como la creciente internacionalización de las economías, la desnutrición, la falta de acceso a servicios de educación y de salud, el desempleo y las humillantes condiciones de vivienda, son tantos aspectos críticos del debilitamiento progresivo de la cohesión social en muchos países. Los crecientes niveles de exclusión social pueden despertar y resurgir viejas obsesiones populistas, contribuyendo a una creciente inestabilidad y afectando peligrosamente la paz social en la región.

En esta perspectiva, abordar el tema de la cohesión social y proyectarlo sobre la realidad actual de los pueblos indígenas tiene mucha pertinencia, para el desarrollo de una cultura de pleno respeto a los derechos fundamentales de los ciudadanos. Se requieren más espacios de diálogo y concertación, y sobre

todo políticas públicas capaces de responder adecuadamente a las crecientes demandas sociales para resolver expresiones dramáticas de exclusión social.

La promoción de la cohesión social resulta entonces determinante para el proceso de integración regional y esencial en la internacionalización de las relaciones económicas, en el marco más amplio de la globalización y la liberalización económica. Por suerte, hay una creciente concientización de que la cohesión social es un elemento fundamental para la globalización y para el fomento de un consenso sobre el destino futuro de los países y los pueblos de la región.

Su relevancia, tanto en función de los procesos económicos y políticos regionales y globales por su dimensión humana, como por su influencia en la gobernabilidad democrática, ha colocado a la cohesión social en el centro de discusión del debate internacional tanto para discutir los requerimientos específicos en materia de diseño y aplicación de políticas públicas, como para analizar el papel central que la cooperación internacional puede cumplir para facilitar los procesos de reflexión y ejecución de acciones concretas que permitan su atención y adecuada vinculación a los procesos de desarrollo.

Como lo ha sostenido el BID, las políticas que favorecen la inclusión no deben afectar solo los resultados sino que, fundamentalmente, deben cambiar los procesos que influyen en la toma de decisiones: quiénes las toman y cómo se toman. La inclusión es crucial para la democracia, y una mayor inclusión profundiza la democracia. Por esta razón, el proceso de inclusión es dinámico y está interrelacionado en las muchas dimensiones de la vida social. La exclusión es un proceso dinámico y cambiante que interactúa con las transformaciones sociales, culturales, económicas y políticas de la sociedad, afectando a grupos cambiantes y diversos de la población y reduciendo el capital social y el bienestar de toda la población. Los pueblos indígenas han pasado a ser protagonistas de cambios trascendentales en las tres últimas décadas.

Por estas razones, la inclusión no constituye un punto final ni un objetivo en el sentido habitual de la palabra. Las políticas públicas orientadas a ella son el resultado de un proceso dinámico que tiene por objeto promover activamente la igualdad de oportunidades sociales, económicas y culturales, corregir el efecto de la discriminación y la exclusión del pasado, y alcanzar la diversidad.

Estas políticas tienen que tener en cuenta la naturaleza cambiante de las sociedades que transforman continuamente el perfil de exclusión e inclusión para diferentes grupos. Poner esta variable al servicio de la evolución de los pueblos indígenas supone un ejercicio de una alta complejidad y de una gran capacidad de innovación en el análisis. Ellos es lo que se ha pretendido en los capítulos que siguen a continuación.

En los últimos años, los movimientos y organizaciones indígenas en América Latina han aumentado considerablemente su importancia e influencia en el sistema democrático de la región. Su participación política ha contribuido a reforzar la definición de nuevas Constituciones (Bolivia, Ecuador, México, Paraguay, Colombia, Venezuela) su sistema legal (la educación intercultural bilingüe, la participación política, municipal y las reformas económicas hacia el desarrollo) y las reformas institucionales que tienen mucho impacto en el modelo latinoamericano actual de gobernanza. La aparición de estas nuevas estructuras requiere una evaluación crítica sobre las perspectivas de futuro democrático para la región.

A través de su creciente participación en los procesos políticos locales, regionales y nacionales, los movimientos indígenas en América Latina están cambiando gradualmente la percepción histórica sobre lo que se ha considerado como «indígenas», mientras que se presencia la definición de nuevos actores políticos, sociales y culturales para la consolidación democrática. Este nuevo contexto debe alentar a los estados a evaluar su capacidad para responder a las demandas indígenas, específicamente con respecto a la igualdad, inclusión y justicia social y el reconocimiento de las formas tradicionales de organización en el gobierno, territorial y del sector público. A través de estos procesos, los actores indígenas han comenzado a examinar la eficacia, la aplicabilidad y la inclusión de las políticas gubernamentales y prácticas tradicionales en sus países, al tiempo que proponen nuevas dimensiones políticas que amplíen el marco democrático de la región.

Sin embargo, a pesar de un aumento en el número de ejemplos significativos de experiencias de las formas de gobernar de los pueblos indígenas en la región, continúa una percepción negativa sobre el alcance y la eficacia de la gobernanza indígena y los modelos de gestión. Dado que su visibilidad es limitada, hay muchas dudas sobre la capacidad de gestión de los grupos indígenas, su pertinencia en un mundo globalizado, su representación y legitimidad.

Por otra parte, dado que una serie de oportunidades se están abriendo para la elección de dirigentes indígenas a posiciones dentro de los poderes del Estado, algunos medios de comunicación y fuentes de información han comenzado a reaccionar en contra de esta posibilidad, para desacreditar y cuestionar la capacidad de los pueblos indígenas para mantener estas responsabilidades, basándose en diversos argumentos:

- el modelo de los indígenas representan un «retorno a las estructuras del pasado» y los movimientos indígenas se han convertido en instrumentos de manipulación de movimientos intereses ilegítimos;
- las percepciones de aumentar aún más la brecha de exclusión entre los pueblos indígenas y no indígenas, específicamente en términos de su participación activa y eficaz en los procesos democráticos de sus respectivos países.

Por consiguiente, es necesario sistematizar y analizar estas experiencias en un esfuerzo por eliminar los mitos existentes en torno a estas ideas y revitalizar estas experiencias que contribuyen significativamente al desarrollo político e institucional de América Latina, y contribuyen a la inclusión de los pueblos indígenas a las estructuras de gobierno de sus naciones. En este contexto, es importante evaluar críticamente, entre otros, los actuales modelos de participación ciudadana, los derechos y representación política, su participación en el diseño y ejecución de políticas públicas en un esfuerzo por avanzar hacia la construcción de una democracia verdaderamente representativa en América Latina y su inserción en las nuevos escenarios de la globalización.

El debate que se inicia con esta publicación contribuirá a aumentar la visibilidad de las mejores prácticas existentes de gobernabilidad y gobernanza indígena, sus impactos sobre el modelo democrático de la región, su forma de Estado a nivel territorial, el reconocimiento de los sistemas tradicionales indígenas de organización social, y la mejora de las políticas públicas de inclusión social, económica y política de los pueblos indígenas en América Latina. Construir nuevas relaciones con el Estado y con lo público constituye un desafío inmenso que debe afrontarse con herramientas de análisis como las que se presentan en las diversas contribuciones para esta publicación.

París 2005

En marzo de 2005 se reunió en París un grupo de líderes indígenas de América Latina y de académicos en ciencias sociales asociados al Instituto de Altos Estudios de Ciencias Sociales de París (EHESS) bajo el auspicio del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y bajo la coordinación de Yvon Le Bot (CADIS) e Yves Dezelay (CSE). El motivo que reunió en ese entonces a ese selecto grupo fue el de reflexionar acerca de la temática de la Gobernabilidad Indígena en América Latina. A lo largo de tres días de presentaciones y discusiones se abordó una serie de temas tales como, en esa época previa al gobierno del MAS en Bolivia, aquel de las experiencias de gobiernos locales indígenas en los municipios indígenas de Oaxaca, los resguardos indígenas de Tierradentro en Colombia y la comarca indígena de Kuna Yala en Panamá. Experiencias de gobierno todas ellas con una larga y antigua tradición, toda vez que los resguardos indígenas de Tierradentro provienen de la Colonia (siglo XVIII), los municipios indígenas de Oaxaca se confirman con posterioridad a la revolución mexicana y la comarca de Kuna Yala es el resultado de un arreglo entre indígenas y el gobierno panameño en la primera mitad del siglo XX, realizado bajo los entretelones de la indefinición de las fronteras con Colombia, con posterioridad a la separación del istmo y la construcción del Canal.

Se analizó de igual manera una serie de experiencias de manejo de recursos naturales en Bolivia, Chile y México, así como la administración indígena de la salud y de la educación en Colombia y otros temas tan variados como los acuerdos de paz en Guatemala y la descentralización y la ley de Participación en Bolivia y la del funcionamiento de la jurisdicción especial indígena en Colombia. Terminó el evento en un análisis del panorama de los avances en el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas en el ámbito internacional y su significado para la gobernabilidad en los países en donde ellos se encuentran.

De esa jornada de trabajo quedaron dos conclusiones: la conveniencia de utilizar el término gobernanza, antes que gobernabilidad, para referirse a las prácticas autónomas de los pueblos indígenas de ejercicio del poder, tema sobre el cual ahonda Jean Foyer en la introducción del libro que aquí se presenta. El tránsito del concepto de la gobernabilidad al de la gobernanza implicaba entonces una mirada que desbordaba la preocupación por las instituciones,

el marco jurídico y las reglas de la convivencia social que son la esencia del concepto de gobernabilidad, por un interés en estudiar y comprender la realidad de los modelos y particularidades de adaptación de los pueblos indígenas a la modernidad. La segunda conclusión fue el consenso acerca de la necesidad de profundizar en las prácticas económicas adoptadas por los pueblos indígenas para articularse a la economía de las sociedades en las que viven en los actuales escenarios de cambio y globalización, conjunto de estrategias de supervivencia que se redujera en ese momento conceptualmente a la expresión *gobernanza económica* y que quedara como una tarea pendiente a futuro en el ánimo de los participantes. De esta manera los representantes indígenas sugirieron que era importante complementar el conocimiento etnográfico, histórico, político y social acumulado durante años acerca de los pueblos indígenas, en un ambiente académico y de militancia de las organizaciones no gubernamentales y de base comunitaria, que le da prioridad a una mirada reivindicativa centrada en los derechos. Se debería complementar por estudios que abordasen el reto de la articulación de las sociedades y economías tradicionales indígenas a la economía de mercado —con todas sus implicaciones—, a la lógica del manejo de los recursos públicos impuesta desde los Estados y a aquella de la oferta de servicios financieros determinada por el actual mercado e instituciones financieras. Eso incluye a la banca multilateral que refleja una temática importante en el diario vivir de estos pueblos que en el pasado ha recibido poca atención en el quehacer investigativo tanto de la academia como de las entidades multilaterales.

El problema

El vacío de conocimiento al que nos referimos tiene mucho que ver con dos aspectos: primero, para las organizaciones indígenas, a pesar que sus comunidades se enfrentan día a día a una amplia diversidad de retos, limitaciones y oportunidades económicas, el tema difícilmente aflora en la escala de prioridades de sus movimientos, lo que relega la temática a la categoría de ser la última de la fila. Lo anterior es de suyo lógico, porque la lucha de los pueblos indígenas se centra en temas tales como el del reconocimiento, respeto y protección de sus culturas, territorios, formas de gobierno y marcos normativos propios y se refleja en lo sectorial en temas tales como el del uso de sus lenguas en los sistemas educativos o el del respeto a sus propios sistemas de salud

en el campo de la prestación de los servicios de salud y en general en los temas de adecuación de las instituciones para la prestación de servicios con pertinencia cultural. En lo político, la lucha se centra en ganar espacios de participación política, autonomía local y en general en el reconocimiento del carácter pluricultural de las sociedades en donde habitan. Más aún, la lucha indígena es desigual y aún se moviliza en algunos países por la supervivencia física y cultural o bajo los parámetros del reconocimiento o visibilización de su propia existencia e identidad, para no mencionar la lucha por el reconocimiento de un nuevo tipo de derechos, aquellos que se predicen no solo del individuo a la manera de los derechos humanos asociados a la revolución francesa, sino de la colectividad, de la comunidad, del pueblo mismo.

En este escenario sería apenas iluso pensar que la preocupación por los manejos económicos pueda lograr en este momento un puesto destacado en la lista de reivindicaciones de los movimientos indígenas. Como consecuencia el tema se conoce poco, se trata pobremente y cuando se lo aborda en aquellos escenarios, se lo hace desde una perspectiva ideológica, salpicada de preconceptos y definiciones, en donde brillan por su ausencia los estudios de caso y las reflexiones acerca de los retos que en la actualidad enfrentan las economías indígenas en el trasiego de los vaivenes de la hacienda pública, las políticas económicas de los países y el mercado y acerca de los diferentes modelos, actuales o potenciales, para enfrentar dichos retos. La carencia de un conocimiento sistemático, analítico y empírico en este aspecto se constituye en un verdadero analfabetismo económico que no es prudente imputar de manera exclusiva a la perspectiva del movimiento indígena.

Más grave aún es lo que ocurre al otro lado de la ecuación, en donde reina el desconocimiento de la naturaleza misma de las economías de los pueblos indígenas y de su abanico de adaptaciones particulares al mercado, que es el segundo aspecto que contribuye al mencionado vacío de conocimiento. Desde el punto de vista teórico, los economistas formales de las instituciones financieras y de los gobiernos tildados de neoliberales comparten, muy a su pesar, un mismo epistema con los análisis que se realizan desde la economía política de la izquierda latinoamericana y la periferia de los movimientos indígenas; vale decir, que en la teleología del progreso humano, sin importar si la meta avizorada es el socialismo o el mercado transparente o regulado, los modelos

y prácticas económicas de los pueblos indígenas, sus modos de producción, son reliquias del pasado, llamadas a desaparecer, bajo la eficiencia y el *rouleau compresseur* de la economía moderna. A ello se suma el tratamiento estándar de la problemática económica indígena como un tema de pobreza a través de inferencias de análisis de ingreso y necesidades básicas insatisfechas de la economía formal, que divide a la población en quintiles, asignando la totalidad de la población indígena a las capas más bajas de la población en cada nación. Eso se diferencia muy poco del análisis de clases sociales de la economía política que reduce el indígena a la categoría de campesino, de proletario (o lumpen) rural o urbano o de integrante de sociedades con un modo de producción primitivo. Esas categorías de construcciones sociales ideológicas de escasa aplicación práctica poco nos dicen acerca de lo que son las economías indígenas como expresión cultural dinámica, de sus particularidades, de sus retos y de sus adaptaciones y articulaciones actuales, así como de sus posibilidades futuras de desarrollo, en cualquier marco que éste se entienda.

Las economías indígenas

El párrafo anterior permite preguntarse ¿por qué habría la necesidad de desarrollar conceptos o modelos que, a imagen y semejanza de aquellos de los métodos etnográficos, particularicen el comportamiento económico indígena en el contexto de las culturas de los pueblos indígenas, cuando esos comportamientos pueden ser bien explicados a partir de categorías universales como capital, ahorro, crédito, empleo, mercado, etc., como lo ha sostenido el *London School of Economics* o el funcionalismo de los estudios *folk* de las universidades americanas? Se trata de una discusión de vieja data que ha separado a los formalistas de los sustantivistas o culturalistas y los marxistas en la disciplina de la antropología económica durante años. Aquí la retomamos en varios aspectos prácticos, fenomenológicos: aquellos de la diferencia entre individuo y comunidad, de la diferencia entre transacciones monetarias y no monetarias y de las éticas particulares que las culturas imponen, a partir de sus propias visiones ontológicas, a los comportamientos económicos.

El conjunto de esas diferencias nos lleva a discernir la existencia real de formas económicas diversas y dinámicas que pueden ser agrupadas como «economías tradicionales indígenas» (ETi) en el

contexto de la vida comunitaria (en el sentido del *Gemeinschaft* de Tönnies) que comparten los siguientes elementos: (i) no son monetarias, (ii) sus sistemas de intercambio se basan en la reciprocidad y la redistribución y —excepcionalmente— en el trueque; (iii) el rol económico está determinado por el status social dentro de redes sociales complejas en donde domina el parentesco¹; (iv) su racionalidad económica se fundamenta en la complementariedad² (de bienes y trabajo) y la diversidad de productos y estrategias de supervivencia, cuyo objetivo es la seguridad (alimentaria y de tenencia), más que la ganancia; (v) generan un uso cultural específico del suelo (incluso en ambientes urbanos), discernible en los denominados paisajes culturales; e (vi) implican una ética cuyas características más notorias son el concepto de armonía en el manejo de las relaciones con la naturaleza (que se refleja en su mitología y ritualidades) y el del principio de la no-acumulación en el manejo de las relaciones sociales, que son componentes del *ethos* del bien-vivir, común a las lenguas y teleologías indígenas.

Estas economías tradicionales indígenas no existen, claro, en estado puro, como prácticamente no existe ningún pueblo indígena que, a excepción de los pueblos no contactados (también llamados pueblos en aislamiento o aislamiento voluntario, bastante comunes en la media luna precámbrica amazónica), no posea algún tipo de



¹ El porcentaje de fracasos de proyectos productivos impulsados por agencias de desarrollo en pueblos indígenas es muy alto, superando en algunos casos el 80 %. Una de las circunstancias más comunes asociadas a esos fracasos es el de los conflictos de prestigio de grupos de parentesco reflejados en la ejecución de esos proyectos. Los donantes, por lo general, asumen que las comunidades son unidades geográficas, no percatándose de la existencia de grupos de parentesco y de alianzas matrimoniales en su interior. La toma de decisiones por mayoría (impuesta en muchos de esos esquemas) puede excluir grupos específicos que lucharán en aras del fracaso del proyecto. En otros casos, los arreglos institucionales del proyecto chocan con las estructuras tradicionales de poder de las comunidades, generando conflictos. Ante cualquier amenaza al principio del bien-vivir la racionalidad de la gobemanza económica conlleva el abandono del proyecto.

² La más conocida es la complementariedad vertical en los Andes (ver Murra, 1956) con producción e intercambio de bienes en distintos pisos térmicos, en ejes paralelos costa-sierra y selva-sierra, de gran antigüedad; pero no la única: durante la existencia de horizontes culturales en los Andes (como en los imperios Tiahuanaco-Huari e Inka), se practicó una complementariedad horizontal a lo largo del sistema *Qhapaq Ñam* que articulaba las verticalidades andinas. Otros sistemas de complementariedad son los de tipo horizontal de tierras bajas, como el de dulce-amargo de los pueblos de la cuenca del Orinoco.

relación con el mercado. Si bien ello es cierto, esa realidad no debe confundirse con el hecho que, por muy extendida que sea dicha relación, ella no compromete a la economía tradicional. Dicho de otra manera, lo que se observa es un fenómeno más de paralelismo que de sincretismo, en donde la economía tradicional indígena convive con la economía de mercado y en donde esa convivencia se expresa en dos realidades diferentes: en la de esferas separadas en donde cada una funciona de manera independiente y en de un *locus* en el cual conviven conjuntamente. A esta última esfera se le denomina «economía intercultural», que posee múltiples interacciones, como aquella de cultivos de mercado como el café que son cultivados y cosechados con trabajo no asalariado (cambio de mano, intercambios de trabajo de alianzas matrimoniales, etc.), generando en este caso un nicho de oportunidad de mercado (por la ausencia de un costo financiero asociado al trabajo) o, en el otro lado del espectro, la dificultad de convertir el ingreso en ahorro para la inversión por la presencia del principio de la no-acumulación. Eso se puede observar en la dinámica del manejo de remesas o en los ingresos por cultivos ilícitos o contrabando, en donde existe tendencia al gasto en fiestas, que es una forma de reciprocidad.

De esta manera las economías indígenas pueden ser analizadas como un conjunto complementario de esferas de economía tradicional, economía de mercado y fenómenos de convivencia intercultural. Una economía indígena, por muy tradicional que sea, siempre va a tener la necesidad de contar con una estrategia de mercado, un producto tipo *cash cow* que le complemente la necesidad de efectivo, que puede ser ganado, gallinas, artesanías, trabajo asalariado (por lo general estacional), madera o alguna actividad ilícita de alto rendimiento (tala, coca, amapola, pieles, minería ilegal). A contrario sensu, por muy integrada que la economía indígena esté en el mercado, la racionalidad económica va a contar con consideraciones éticas en donde el valor a maximizar es el prestigio, la cohesión social o el sentido de armonía con la naturaleza, antes que la rentabilidad, encontrándose los casos más exitosos donde ambos criterios encuentran espacios culturalmente legítimos para convivir conjuntamente. Muchas de las economías indígenas modernas presentan esta clase de arreglos.

Por ejemplo, los mapuche del sur de Chile cultivan la mayor parte de sus parcelas para el intercambio y la seguridad alimentaria antes que para el mercado. Manejan su ganado en circuitos rituales (*gnillatún*) —parecidos a los de las cabras de los wayúu en Colombia— y de prestigio y como un ahorro para contingencias, antes que con criterios de rentabilidad. Sin embargo, aprovechan oportunidades

de empleo estacional en las siembras de frutales del centro de Chile y en la industria forestal y de empleo de ciclo vital en las ciudades (servicio doméstico, panadería, servicios profesionales). Mientras tanto, maximizan oportunidades empresariales para combinar sus ingresos monetarios y no monetarios en una red social compleja entre el campo y la ciudad que les garantiza una estrategia de supervivencia exitosa en el contexto de una historia de pérdida de territorios. Estrategias de este tipo de complementariedad campo-ciudad son comunes en México, Guatemala, Bolivia y Perú en donde existen fuertes procesos de urbanización de los pueblos indígenas en escenarios de migración dentro y fuera del país.

Gobernabilidad y gobernanza económica indígena

En el concepto de gobernabilidad está implícita la condición de un cierto consenso que legitime política y socialmente el manejo del poder el cual, en condiciones de sociedades complejas, requiere formas de comunicación, de diálogo, de participación que hagan «gobernable» a una nación, de tal manera que entre más intercambio de acuerdos, más cohesión social va a existir. Si bien es cierto que un país puede ser gobernado sin la participación, o al menos el consenso de ciertos sectores (o de la población en general, en el extremo de algunas formas totalitarias), esa exclusión es la que hace que esa sociedad en particular sea menos «gobernable». En el caso de sociedades en que habitan pueblos indígenas la situación de gobernabilidad es peculiar, ya que no se trata solo de la tautología que a mayor inclusión mejor gobernabilidad y más cohesión social, porque hay que incluir en la ecuación el hecho de la existencia de una brecha cultural. Eso dificulta la comunicación, el entendimiento, el diálogo, la posibilidad del «manejo» en un ambiente de transparencia institucional y social, ya que los actores poseen referentes, perspectivas, éticas y teleologías diferentes.

Es en ese sentido que la gobernabilidad en dichas sociedades pasa por la necesidad no solo de mejorar la inclusión social y la participación de los pueblos indígenas en el marco del reconocimiento de derechos específicos, sino por el requisito de reconocer la multiculturalidad: el hecho de que esas sociedades poseen una diversidad cultural y que es menester no solo reconocerla sino ante todo conocerla. Es en este contexto que se inscribe la importancia de entender las formas y maneras de cómo en la realidad, en los casos concretos, los pueblos indígenas han desarrollado prácticas para articularse a

las sociedades en donde viven. Esto es importante porque estamos hablando de una población que se acomoda o articula desde sus propios espacios, en los cuales ejerce una cierta autonomía (aunque pueda estar condicionada). Dicho de otra manera, desde el ejercicio de una gobernanza propia.

Ahora bien, esa gobernanza, esa práctica de manejo, no solo se puede predicar del manejo de sus territorios, de sus patrones de comportamiento o de sus normas e instituciones propias o sea, de su manera de ejercer poder, sino también de sus formas y prácticas de manejo económico (aunque sea difícil separar una cosa de la otra). Es a esas prácticas económicas a las que nos referimos, en donde entendemos que se puede hablar de una gobernanza cuando existe un consenso social acerca de un determinado manejo de la economía. Gran parte de la problemática que se encuentra en este campo reside en el hecho de que la racionalidad para la obtención de dicho consenso reside en el espacio de la economía tradicional, y no en el campo de la economía de mercado. Se localiza más en la idea cultural el estar «complementado» con los otros actores de la sociedad y en armonía con la naturaleza, que en el mero objetivo de obtener ganancias. La racionalidad económica no es aquella del *homo economicus* de la escuela formalista, que toma sus decisiones para minimizar costos y maximizar ganancias, sino de quien lo hace para perseguir el ideal del bien-vivir, por muy irracional que esta conducta pudiere terminar resultando en términos de la relación costo-ganancia³.

Los retos de la Gobernanza Económica Indígena

El ejercicio de la gobernanza económica indígena se puede observar en arreglos relativos a interacciones de carácter privado o en la administración de recursos de carácter público. Mientras la distinción es menos conspicua en las economías tradicionales, cobra mayor importancia cuando hablamos de las articulaciones a la sociedad y a la economía de mercado.



³ Un elemento poco entendido en el diseño de proyectos «productivos» en pueblos indígenas y presente en el alto porcentaje de fracaso de este tipo de proyectos, constituye la razón por la cual se sugieren esquemas, arreglos o «paquetes» de gobernanza económica en el diseño de esta clase de proyectos, incluyendo aquellos de infraestructura que involucren actividades de mantenimiento (ver propuesta in BID, 2005).

Podemos por ejemplo decir que en los Andes precolombinos el flujo de trabajo y bienes en la complementariedad vertical a lo largo de los valles, bien por ocupación de pisos térmicos diversos, bien por intercambios entre pastores de altura y cultivadores localizados en distintos pisos térmicos, era materia del ámbito «privado» de los comuneros. Al contrario, el intercambio horizontal entre valles, que implicaba el manejo de caravanas de llamas, el mantenimiento de caminos, albergues (*tambu*), depósitos (*qolka*), fuertes (*pucara*) y un sistema de contabilidad y de compensaciones en trabajo (*mitimae*, *yanacona*) era más de la esfera «pública», de la administración de los Estados. De la misma manera podemos decir ahora que la articulación de las economías tradicionales a la economía del mercado es del campo «privado», mientras que el manejo de los gobiernos locales y sectoriales es tema de la gobernanza «pública».

La distinción es importante porque cada una de esas esferas genera amenazas y retos particulares. Por ejemplo, la ocupación española en los Andes en que se basaba la gobernanza económica Inca conllevó la destrucción de la complementariedad horizontal y su reemplazo por un sistema de trabajo forzado (encomienda y mita), mercado (coca periférica a las minas⁴ y alimentos —antecedentes del actual comercio aymara—), mientras que la complementariedad vertical (que no era del ámbito directo del Estado Inca) persistió⁵, de tal manera que el éxito de los pobladores andinos hoy en día es directamente proporcional a su capacidad de acceder a un número plural de pisos térmicos y productos variados, antes que al volumen de su producción de monocultivos.

En la esfera pública, la administración de los territorios indígenas posee diversas dimensiones. Desde la Colonia, la economía española en América impuso un modelo extractivo (minero) que requería la supervivencia en paralelo de pueblos indígenas que pudiesen



⁴ Que sin embargo en su interior se manejaba en el siglo XVI con reglas de reciprocidad en la prestación del trabajo, convirtiendo el negocio de la producción y comercialización de coca para las minas (en especial de Potosí) en uno de los primeros nichos de economía intercultural de América.

⁵ Lo que parece haber entendido el movimiento armado Sendero Luminoso que, en los años 1980, en Ayacucho y Huancavelica, sacrificaba sistemáticamente los camélidos suramericanos de las comunidades, impactando la capacidad de intercambio de carbohidratos de los valles por proteína de las punas y altiplanos (Carlos Sosa, conversación personal, Lima, 2010).

proveer alimentos y mano de obra a los colonos, lo que llevó a un régimen de protección de los territorios indígenas como los *calpullis* mexicanos o los pueblos de indios, que son los antecesores de instituciones como los ejidos mexicanos, los municipios indígenas del altiplano guatemalteco, las reservas costarricenses, las comarcas panameñas, los resguardos colombianos, las comunidades campesinas y nativas peruanas y los ayllus o tierras comunitarias de origen bolivianas. El manejo político de esos territorios se ha realizado como asunto interno de los pueblos indígenas, por fuera de los recursos de los Estados.

Sin embargo, de manera creciente, en la medida en que las luchas indígenas han avanzado hacia la búsqueda de autonomías locales, se viene constatando dos fenómenos que constituyen verdaderos nuevos retos de gobernanza económica. El primero es el reconocimiento de los territorios indígenas como entidades político administrativas. Hasta el momento, el único país que ha implementado esa figura ha sido Panamá con la de la comarca, aunque existen casos de municipios indígenas de vieja data en México (especialmente en Oaxaca), Guatemala y el suroeste boliviano, que pueden considerarse como verdaderas incorporaciones de antiguos territorios indígenas dentro de las divisiones político administrativas del Estado. Las constituciones de Colombia, Venezuela, Ecuador y Bolivia reconocen el carácter político administrativo de los territorios indígenas, pero todos ellos reconfiguran imaginarios «modernos» para rebautizar y reorganizar esos territorios, que hasta el momento no han llegado a concretarse en entidades funcionales.

En todos esos casos existen problemas por la falta de reconocimiento de las autoridades tradicionales⁶ y por carencias en la correspondencia entre las competencias asignadas y los recursos disponibles. Eso sucede cada vez que las funciones de administración territorial que los Estados reconocen a estos territorios para el ejercicio de sus autonomías no conllevan la transferencia de recursos para el ejercicio de esas funciones, lo que pareciera un rezago de la situación colonial en donde los indígenas



⁶ Aún en Panamá, los congresos comarcales son autoridades paralelas a las tradicionales como son las del consejo de *saklas* en las comarcas *Kuna Yala*, *Wargandi* y *Madugandi*. Adicionalmente, el gobierno nacional nombra «gobernadores» para las comarcas quienes manejan el poco presupuesto asignado a estas entidades.

tributaban pero no recibían gasto público. En el capítulo 5 de este libro, escrito por David Dumoulin y Christian Gros puede verse la angustia de las autoridades indígenas frente a los requerimientos de control y vigilancia que impone la creciente actividad turística en *Kuna Yala* en Panamá para los cuales solo cuentan con un funcionario del congreso Kuna que se ve imposibilitado para ejercer sus funciones con los exiguos recursos a su disposición. Otro caso es el de Oaxaca, en donde los municipios, que se rigen por los usos y costumbres, no poseen la capacidad para tomar decisiones sobre el salario de los profesores que emplean, de tal manera que cualquier conflicto que se genere puede escalar a un nivel en el cual la autoridad municipal no posee capacidad decisoria alguna. En el capítulo 6 Marike Michel observa la suerte de los bosques comunitarios en Guatemala, originalmente de uso común de las comunidades mayas las cuales, luego de la privatización de las tierras, en muchos casos han tenido que ser transferidas a los municipios para su manejo.

El segundo reto es el de la articulación de los territorios indígenas y sus autoridades tradicionales al manejo de la hacienda pública de los gobiernos locales en contextos de descentralización. En este caso estamos hablando de escenarios en donde los municipios no corresponden a los territorios indígenas y las políticas modernas de descentralización llegan hasta los primeros sin tener en cuenta ni las particularidades ni las autoridades de los segundos, dejando el vacío de la llamada «última milla» de la descentralización. Este es el caso de Perú en donde los cuantiosos recursos del canon minero (que se extrae del subsuelo de territorios indígenas andinos denominados «comunidades campesinas») no son transferidos directamente a las comunidades o en Bolivia en donde existe una inversión del gasto respecto de la composición poblacional campo-ciudad, ya que solo se gasta el 20 % en el campo en donde se encuentra el 80 % de la población de esos municipios, lo que genera conflictos entre los municipios y los ayllus y sindicatos rurales de indígenas. Algunos de estos conflictos han llevado a linchamientos de alcaldes por parte de las justicias comunitarias, tanto en Perú (Puno), como en Bolivia. El caso de excepción es Colombia, que posee un sistema de equidad fiscal con transferencias directas de recursos del presupuesto nacional a los *resguardos* indígenas, calculado *per cápita*.

En una versión moderna del manejo territorial público de los territorios indígenas, en algunos países los pueblos indígenas se están preocupando por planificar acciones tendientes al aprovechamiento de sus recursos naturales. En esta categoría se encuentran una serie de manejos que van desde los arreglos para el aprovechamiento del agua en Ecuador, Perú y Bolivia (en Chile el agua está privatizada), la certificación de bosques en centro América y el Oriente de Bolivia, los proyectos de turismo comunitario (incipientes en la región) y crecientes intentos para aprovechar las propiedades de captura de gas carbónico por los bosques naturales en poder de los pueblos indígenas, en especial en la Amazonía y en Centro América, a través de mecanismos como el de los bonos de carbono o el de REDD⁷. Para eso diversos movimientos indígenas de la región luchan por el reconocimiento de sus usos culturales sostenibles indígenas del territorio como categorías de conservación, porque para ellos no es aceptable incorporarse a cualquiera de estos dos sistemas si no pueden realizar sus manejos tradicionales del territorio⁸. De igual manera en estos planes existe una serie de imaginarios en sectores tales como el de la producción de energía sostenible, la pesca⁹, la minería¹⁰ y hasta de los hidrocarburos. En el capítulo 1 Claude Le Guill y Laurent Lacroix registran los planes de manejo forestal de las Tierras Comunitarias de Origen (TCO) del oriente Boliviano y en el capítulo 2 Guillaume Fontaine y Marc Le Calvez analizan el intento fallido y consecuencias de organizar una empresa indígena de gas en Ecuador, Amazonía Gas, inspirada en la experiencia de las Primeras Naciones de Alberta, Canadá. La comparan con la experiencia de la explotación de gas de Camisea en Perú.

En todos estos casos existen cuellos de botella de orden legal y financiero. En buena parte por una especie de discriminación



⁷ Mecanismo internacional de *Reducción de Emisiones de Deforestación y Degradación Forestal*.

⁸ Ver la experiencia del programa GEF-BID-BM *Manejo integrado de Ecosistemas Indígenas en Centroamérica (PMIE)*, que ha venido apoyando la instalación de planes de ordenamiento territorial basados en los usos culturales del suelo en las áreas de amortiguamiento del Corredor Biológico Centroamericano.

⁹ Propuestas Lafkenche de la Provincia de Arauco en Chile a propósito de la ley 20249 de 2008 que crea el Espacio Costero Marino de los Pueblos Originarios.

¹⁰ Zonas Mineras Indígenas de Colombia, donde se aplican derechos preferenciales a favor de los pueblos indígenas, que cuentan hasta el momento solo con varios emprendimientos de pequeña minería.

histórica a partir de la cual los Estados solo están dispuestos a reconocer a los pueblos indígenas una suerte de derecho virtual sobre la tierra, en donde no se cede el derecho al subsuelo y en muchos casos (como en Guyana) tampoco el vuelo forestal o los recursos paisajísticos y derechos sobre la fauna y flora (como en las áreas protegidas superpuestas sobre territorios indígenas). Por otro lado, no existen mecanismos financieros que sean aplicables a los pueblos indígenas para el uso de los recursos en sus territorios que se adecuen a sus deseos y particularidades, cuya consecuencia es el vacío de inversión en los territorios indígenas, que afecta aproximadamente a un 20 % del territorio de América Latina.

Adicionalmente, dependiendo de la orientación ideológica de los estados, las reglas de acceso a la tenencia de la tierra de los pueblos indígenas se han tenido que ajustar a uno de los extremos de la dicotomía conceptual entre la propiedad colectiva o la propiedad individual, cuando el abanico de formas de tenencia practicadas en las tierras indígenas es más amplio y diverso y difícilmente cambia por la denominación que se le imponga. El tratamiento ideológico ligado a la falta de reconocimiento de la gobernanza económica indígena de la tierra ha conllevado a situaciones como la de los conflictos entre los sindicatos agrarios y los *ayllu* tradicionales en Bolivia, que poca diferencia muestran en su manejo interno¹¹ pero cuyas posiciones ideológicas generan conflictos permanentes. Otro ejemplo es el fallido modelo de privatización de las tierras indígenas rurales que se constituyó en un verdadero paradigma neoliberal en la Latino América de finales del Siglo XX, que perseguía aumentar la inversión intrapredial, mejorar el acceso al crédito, generar un mercado de tierras y aumentar el ingreso pero que ha obtenido resultados irrelevantes¹².



¹¹ En donde se observan tierras entregadas a los sindicatos agrarios por la reforma agraria que han terminado reconvirtiéndose en *ayllus* en varias comunidades a lo largo del lago Titicaca (ver el caso de San Juan de Machaca en Molina *et al.*, 2006).

¹² De acuerdo con la consultoría de Nordec de *Land Privatization, Titling and Indigenous communities in Latin America* (BID, 2007) que realizó estudios con testigos comparativos en cuatro países, ninguno de los supuestos en ninguno de los países se cumplió de manera significativa. Al contrario, en México los ejidos que parcelaron conllevaron una disminución de los ingresos, posiblemente por los rendimientos decrecientes de la parcelación. En Perú, por el tamaño de los predios, los bancos no aceptaron conformar hipotecas, recibiendo más bien los títulos como garantía prendaria y el aumento de acceso a créditos fue insignificante. Los mercados de tierra (con excepción de las áreas periurbanas o en lo rural aquellas de interés minero o

En los últimos años, y fuera del conjunto de temas tratados en este libro, ha venido surgiendo una preocupación por los efectos del cambio climático en las economías de los pueblos indígenas. En la Amazonía, a pesar que el calentamiento global no es de más de 2°C, se observa una falta de correspondencia entre el ciclo de las inundaciones, en especial en sus fases de *friaje* y de *verano grande* y el de vientos fríos y calientes que normalmente les corresponden, con graves consecuencias sobre el delicado balance de siembra y de cosecha y la reproducción de peces y animales (Echeverri, 2009). Los uitoto, bora y tikuna del trapecio amazónico, a la confluencia de Colombia, Perú y Brasil, imputan los cambios al «desorden social» y a la pérdida del conocimiento tradicional y ritualidades para el manejo de las relaciones con la naturaleza¹³. Desde hace siete



turístico como el Valle Sagrado de Vilcanota en Cusco, que en la mayoría de los casos conllevan despojos territoriales) no se han activado porque la tierra es percibida por las familias indígenas como seguridad a largo plazo y una familia que venda sus predios tendrá problemas para realizar alianzas matrimoniales en la comunidad con sus generaciones futuras. En Bolivia (ver consultoría de Molina *et al.*, 2006) se puede constatar que mientras el mercado de venta de tierras es muy bajo, el de renta de tierras, con distintos modos, es muy activo (arriendos, medianerías, enfiteusis, etc.). Sin embargo, ni el sistema financiero ni la oferta pública han desarrollado instrumentos para fomentar y potenciar estos mercados existentes de renta de la tierra y el foco de la inversión pública y multilateral se centra en el fomento de mercados inexistentes de venta de la tierra que son difíciles de implementar en pueblos indígenas. Por último la oposición a los decretos inconsultos con los pueblos indígenas de ajuste al Tratado de Libre Comercio entre Perú y Estados Unidos de 2008, que liberalizaban la parcelación de tierras comunales y regulaban el manejo de bosques y tierras eriazas, llevó a una protesta indígena de la Amazonía que tuviera su clímax en los sucesos violentos de Bagua del 14 de junio de 2009, fecha durante la cual se llevó a cabo en Lima la presentación de los trabajos que aquí se publican y que conllevará la derogatoria de ese marco legal.

¹³ «Los indígenas ciertamente han escuchado, en las noticias y a través de visitantes, sobre el cambio global del clima, pero principalmente se refieren a ellos mismos como causa de los cambios que afectan su subsistencia y bienestar. Puede ser verdad que “los blancos” han contaminado la tierra con sus fábricas y sus bombas, pero también es verdad que los indígenas, dicen ellos mismos, tienen una parte de la responsabilidad por no vivir y manejar la vida como es debido. Según la Historia mítica —ellos narran—, anteriormente los seres humanos manejaban el tiempo y el territorio según las fases del ciclo anual. Al principio del año —durante la época de friaje— los ancianos hablaban del principio de la vida y del crecimiento y rechazaban todo el mal. Esto se hacía por medio de diálogos y bailes rituales. En la siguiente fase, evaluaban la estación anterior antes de preparar la venidera, y así se continuaba hasta que el ciclo completo terminaba —siempre con actividades rituales que requerían productos hortícolas abundantes y diversos—. Cuando tumbaban el monte, llamaban a la Madre del Verano. Después de quemar llamaban al Abuelo de la Lluvia, y en su diálogo hablaban sobre los procesos de gestación para hacer que las semillas brotaran. Este comportamiento, afirman, contribuía a que la sucesión de las estaciones fuera

años en Pisac seis *comunidades campesinas* quechuaparlantes, que han conformado el «Parque de la Papa» dedicado a la reproducción de variedades nativas de papa, vienen reportando un incremento en la altitud mínima de siembra de la papa, que disminuye la ventana del área disponible para su siembra, por la cercanía a la facies rocosa de la cordillera de Urubamba. Cerca de Pisac, en Ollantaytambo, las investigaciones de Alex Chepstow-Lusty han encontrado una asociación histórica directa entre la disminución del tránsito de llamas de carga (en la ruta vertical Sierra-Selva) y el cambio climático y han logrado identificar el surgimiento de las terrazas de cultivo para la época posterior a la caída del horizonte Tiahuanaco-Huari en el siglo XI d.c.¹⁴. En el siglo XII los antecesores de los quechua habrían generado las terrazas (andenes) como una respuesta en ese entonces de adaptación al cambio climático. Con más de 1 millón de ha en andenería prehispánica en Perú (60 % en desuso y de aquella en uso solo el 40 % en agricultura¹⁵), no es sorprendente que la recuperación de terrazas se convierta en un nuevo reto para las comunidades campesinas de la Sierra Sur del Perú, cuyas terrazas son el legado de la ocupación Inca y que se cree que podrían convertirse en una alternativa para la adaptación al cambio climático en esa zona, que es la más pobre del Perú.

En el campo privado es notorio que la articulación de los pueblos indígenas a la economía de mercado se da en un contexto de precariedad, en donde las oportunidades son pocas y las dificultades muchas. Los casos más emblemáticos son aquellos de nichos interculturales de *cash cow*. Es, por ejemplo el caso del café y del cacao o de la madera, y recursos de recolección de los bosques, que comprenden ahorros en salarios por la reciprocidad en las ayudas de trabajo o de actividades extractivas de alto precio como la minería del oro¹⁶ o la tala, muchas de ellas en ambientes

regular y que las cosechas fueran abundantes. “Hablando de esta manera, la naturaleza se mantenía saludable. Si las plantas están bien, entonces los niños y las mujeres están bien y saludables. Hoy en día esto ya no se practica, aunque el conocimiento existe”, sentencian con preocupación. El desorden en la naturaleza es reflejo del desorden en la sociedad» (Echeverri, 2009: 25).

¹⁴ Alex Chepstow-Lusty, conversación personal (Cusco, 2009).

¹⁵ Ver AGRORURAL-BID, Proyecto PE-T1165 *Recuperación de Andenes. 2010*

¹⁶ Un ejemplo de articulación extremo es el de la mina La Rinconada en Ananea, Puno, Perú. Se trata de una mina de oro localizada a 5 000 m.s.n.m. cuyas cruzadas atraviesan un glaciar. Los trabajadores quechua y aymara que allí laboran lo hacen sin el pago de sueldo. Prestan servicios a subconcesionarios (la concesión pertenece a un

ilegales o altamente riesgosos o contaminantes o sujetos a crisis cíclicas de precios (como el trabajo minero en Bolivia en los años 1980). Lo anterior se combina con oportunidades laborales en trabajos rurales estacionales (cosecheros) o en vinculaciones de ciclo vital en ambientes urbanos, por lo general altamente segmentados (servicio doméstico, jardinería, panadería, prostitución, etc.). En este escenario debe considerarse el valor adaptativo de la articulación multimodal de las economías indígenas, que permiten maximizaciones en el mantenimiento de redes espaciales rurales-urbanas y temporales de trabajos estacionales en donde la solidaridad y la reciprocidad son factores de optimización de oportunidades. A ello hay que agregar dos tendencias crecientes: la de la empresariedad y de la prestación de servicios profesionales. Paralelo a la creciente urbanización de los pueblos indígenas y al aumento de oportunidades de los sistemas nacionales, un creciente grupo de emprendedores indígenas está consolidándose como empresariado, en especial en las ciudades y en el área comercial. Un ejemplo de esto es el de los aymara en Perú, Bolivia y el norte de Chile que se han hecho fuertes en los renglones de transporte y en el comercio minorista. Sin embargo, existen otras articulaciones, como es el caso de los artesanos riverseños cercanos a las ciudades amazónicas en Perú y Brasil, de emprendedores mapuche que han adquirido equipo para ofrecer sus servicios como contratistas a las empresas forestales de Chile, de caficultores de Chiapas que han logrado con el «Café La Selva» incursionar en la industria de cafeterías de México, de fabricantes de muebles en Oaxaca que poseen su propio sistema de mercado accionario y de comunidades varias que se han asociado para la conformación de cajas rurales o cooperativas de ahorro y crédito¹⁷.



congresista) durante 20 días y el material que sacan el día 21 es de ellos. El material es retirado por la familia y se muele (*chaquea*) en metates en sus casas utilizando el trabajo infantil, agregando agua y mercurio hasta quedar en suspensión. Después se cuele y lo que se recupera se vende a intermediarios que subliman el mercurio con soplete para obtener el oro. Los techos de los intermediarios están impregnados de mercurio y el agua de lavar se recoge de dichos techos. No hay alcantarillado, la materia fecal se congela, pero en verano el olor es intenso. Abunda la prostitución infantil. Ha habido rumores de sacrificios humanos en las bocaminas para «llamar la suerte». Hay mineros que llevan en la zona 12 años, a la espera de un golpe de suerte (ver: http://white.oit.org.pe/ipecd/boletin/documentos/sist_rinconada_pe.pdf).

¹⁷ De las cuales la experiencia de mayor envergadura es la de la cooperativa *Mushuc Runa* en Ecuador.

Adicionalmente, cada vez hay más jóvenes indígenas accediendo a las universidades —en buena parte con el apoyo de las remesas giradas por sus familiares migrantes—, a pesar de la enorme brecha educativa existente entre población indígena y no indígena en la región (que afecta en especial a la mujer indígena) y generando un grupo de profesionales que comienza a posicionarse en el campo de la prestación de servicios de nuevo tipo, en la medida en que se observa una superación de la segmentariedad de la educación intercultural bilingüe que era, por antonomasia, el principal sector de empleo para profesionales indígenas en el pasado.

Dentro de las experiencias de empresariado indígena presentes actualmente en la región (Herredia, 2007) destacan aquellas de la prestación de servicios de salud y de educación en Colombia, hechos posibles por políticas de tercerización en donde la prestación del servicio se cedió a emprendimientos de las organizaciones y autoridades indígenas y que hoy se constituyen en las empresas y los empleadores de profesionales indígenas más grandes de América Latina, no desprovistos de conflictos permanentes con el Estado y de retos de gobernanza. En el capítulo 3 del libro, Bruno Baronnet y Nadège Mazars analizan esta experiencia.

En el entendido que los estudios de caso que se presentan son un abrebocas para un campo novedoso de investigación y reflexión¹⁸, los estudios realizados fueron posibles gracias a la financiación del Fondo de Mercados y Gobernanza administrado por el BID y a la participación de un prestigioso grupo de investigadores y de alumnos de postgrado del Instituto de Altos Estudios de Latinoamérica (IHEAL) de Francia y otras universidades asociadas a quienes, bajo la coordinación de Christian Gros y Jean Foyer, se les encargaron los estudios correspondientes.

De igual manera se contó con la colaboración del Instituto Francés de Estudios Andinos (IFEA) que colaboró en la realización del taller de presentación de resultados y en la publicación del libro que aquí se presenta.



¹⁸ Algunos temas originalmente propuestos por el BID, como el análisis de las relaciones entre ahorro e inversión de los recursos girados en remesas por migrantes indígenas a sus familiares, con foco en Ecuador; o los impactos en la organización social y el ejercicio del poder tradicional en territorios indígenas de la región en virtud del mecanismo de transferencias condicionadas (común en las actuales agendas de desarrollo) se quedaron en el tintero por no haber encontrado alumnos de doctorado asociados a IEHAL interesados en esos tópicos.

Referencias citadas

- BID, 2005 – Plan de Acción Clúster de Empresariado Indígena como Estrategia de Desarrollo con Identidad de los Pueblos Indígenas; Washington: SDS/IND.
- ECHEVERRI, J. Á., 2009 – Pueblos indígenas y cambio climático: el caso de la Amazonía colombiana. *Bulletin de l'Institut Français d'Études Andines*, **38 (1)**: 13-28; Lima.
- HEREDIA, L. G., 2007 – Inventario y Estudio de Buenas Prácticas de Proyectos Indígenas y Portafolio Empresarial Indígena; Washington: BID. Informes de consultoría.
- MOLINA, R., DEL CASTILLO, J., MENDOZA, M. & SOUX, M. L., 2006 – Alternativas de Mercado de Renta de la Tierra para Pueblos indígenas; La Paz: BID.
- MURRA, J., 1956 – *The Economic Organization of the Inca State*, 208 pp.; Chicago: University of Chicago.